



ACUERDO DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE ESCALA PROFESIONAL INFORMÁTICA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2019, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría Escala Profesional de Informática, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas, el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXAMEN 1	EXAMEN 2	TOTAL OPOSICIÓN
2347	MARTÍNEZ DOMINGO, ALEJANDRO	11,628	12,375	24,003
0811	MONLLOR JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL	10,265	12	22,265
2823	GARCÍA TEJEO, ALFONSO	11,022	9	20,022

SEGUNDO: De acuerdo con las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la anterior relación para presentar a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>) mediante el procedimiento electrónico que se habilite al efecto, en el Registro General de la Universidad de Granada o en alguna de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

TERCERO: Hacer pública dicha relación definitiva en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

Granada, a 18 de julio de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL




D. Jaime Molina García